

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "GLOBAL COMERCIO S.A."

En la ciudad Guayaquil, a los trece días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, a las nueve horas con treinta minutos, en el local de la Compañía ubicada en Vernaza Norte Mz. 13 Villa 15, se reúnen en Junta General Universal de Accionistas de la compañía GLOBAL COMERCIO S.A., con la presencia de los siguientes accionistas:

JUAN CARLOS SALTOS WIESNER, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar cada una; y,

DENNISSE PAOLA RUGEL CAICEDO, propietario de 720 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar cada una.

Por secretaría se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Se encuentran además presentes, los siguientes funcionarios: El Ing. Carlos Saltos Solorzano, Comisario de la Compañía; El Ing. Nelson Rugel Vega, Contador y la Sra. Dennisse Rugel Caicedo, Gerente de la compañía.

Preside la sesión el Presidente de la compañía, Sr. Juan Carlos Saltos Wiesner, y actúa como secretario ad-hoc designado por la junta la Sra. Dennisse Rugel Caicedo.

El Sr. Juan Carlos Saltos Wiesner, declara instalada la Junta, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- **PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente de la Compañía.**
- **SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía.**
- **TERCER PUNTO.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía cortados al 31 de Diciembre del 2018.**

Los documentos que conocerá la Junta se encuentran a disposición de los señores accionistas.

Una vez instalada la sesión procede a tratar los puntos del día en su orden establecido:

- **PRIMER PUNTO.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerente de la Compañía.**

Sra. Dennisse Paola Rugel Caicedo, en su calidad de Gerente General de la empresa GLOBAL COMERCIO S.A. da lectura al informe de Gerencia, en donde describe el entorno económico en que se desarrolló la empresa, explicando posteriormente las gestiones que se han realizado.

El Gerente General concede un breve periodo de tiempo con el propósito de que los Señores Accionistas puedan analizar el documento puesto a su consideración, transcurrido el cual, los accionistas presentes acuerdan por unanimidad aprobar el informe presentado y aceptado, por cuanto estima que dicho informe refleja la realidad de la compañía.

- **SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Comisario de la Compañía.**

El Ing. Carlos Saltos Solórzano, Comisario de la Compañía, da lectura de su informe sobre la veracidad y confiabilidad de los Estados Financieros de la empresa.

El Presidente de la Junta, pone en consideración de los Accionistas el informe, el cual luego de un breve análisis, deciden de manera unánime aprobarlo.

- **TERCER PUNTO.- Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros de la Compañía cortados al 31 de Diciembre del 2018.**

A continuación, se pasa a conocer el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, los mismos que han sido elaborados mediante las Normas de Información Financiera (NIIF).

Los accionistas realizan un análisis detenido de estos Estados Financieros, observando que tanto como el ejercicio actual como en años anteriores existen pérdidas, por lo que de manera unánime deciden compensarlo con los aportes a futuras capitalizaciones.

Los accionistas presentes acuerdan, por unanimidad, dar por conocido los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018, resolvieron aprobarlos y aceptarlos, por cuanto estima que dichos documentos reflejan con exactitud la situación financiera y contable de GLOBAL COMERCIO S.A.

CLAUSURA DE LA SESION. - Por cuanto se han agotado los temas para los cuales fue convocada la junta, el Presidente de la junta, declara concluida esta sesión a las diez horas y quince minutos, y expresa a los señores accionistas su agradecimiento por haber concurrido.

CERTIFICO, Que el acta que antecede es fiel copia de su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía, a los que remitiré en caso de que sea necesario.

Guayaquil, 13 de Abril del 2019.



DENNISSE RUGEL CAICEDO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA